

MANIFIESTO UGT Y COO

DIA INTERNACIONAL DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

28 de Abril de 2014

LA SALUD LABORAL: UN DERECHO BÁSICO

Este 28 de Abril, Día Internacional de la Salud y la Seguridad en el Trabajo, un año más es una jornada en la que recordamos aquellas víctimas de los accidentes y las enfermedades producidas por el trabajo: miles en el mundo, 432 en España, 61 en Andalucía y 13 en Sevilla.

Igualmente es una jornada de solidaridad, de apoyo y ánimo para sus familiares.

Pero indudablemente para el movimiento sindical mundial es una jornada reivindicativa, de hecho la Confederación Europea de Sindicatos y la Confederación Sindical Internacional recuerdan cada 28 de Abril que con la presencia de sindicatos en la empresa el trabajo es más seguro.

Llevamos ya en España seis años de crisis, periodo en el que se nos ha impuesto por parte de la derecha europea un paquete de medidas que no son más que una apuesta ideológica por el neoliberalismo que conlleva un modelo productivo y de relaciones laborales que desmonta nuestro Estado social, democrático y de derecho.

El Gobierno de España, como correa de transmisión de esas políticas europeas marca una senda dirigida a la privatización de los servicios públicos básicos y la desregulación legislativa cuyo máximo estandarte es la reforma laboral del 2012. La aplicación de esta reforma laboral ha supuesto en Sevilla las personas trabajadoras vean empeoradas sus condiciones de trabajo con aumento de ritmos de trabajo, reducción de salarios, etc, y consecuentemente que esto suponga un impacto muy negativo en su salud.

Mención expresa y necesaria para la actual situación laboral de la mujer, por los retrocesos importantes que está sufriendo, que deterioran de manera decisiva su salud. Los recortes en servicios sociales, el último ataque a la Ley de Dependencia, así como la menor protección social de las mujeres, suponen un auténtico freno a la autonomía y la independencia económica de las mujeres. Igualmente medidas como la paralización y bloqueo de la negociación colectiva derivada de la reforma laboral supone retroceder en la negociación e implantación de planes y medidas de igualdad en las empresas, los instrumentos más válidos para acabar con la situación de desigualdad de las mujeres en el trabajo. Todo ello supone un deterioro importante en la salud de las mujeres trabajadoras, cuando no su expulsión del mercado laboral.

Y ya la última vuelta de tuerca que pretende aplicar el Gobierno de Rajoy es dar más poder a las empresas, a través de sus mutuas, para dar el alta a las personas trabajadoras en caso de enfermedad común mediante la figura del silencio administrativo positivo, usurpando competencias que son propias del sistema sanitario público.

CCOO y UGT exigen al Gobierno de España que deje de jugar con el derecho más básico de la clase trabajadora: su salud, y que haga política y gobierne para su ciudadanía y no para las élites empresariales.

Las estadísticas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en nuestra provincia muestran un rebrote de la siniestralidad, superando la tendencia española de ralentización, pero que sin duda no llegan a reflejar la realidad actual por varios factores:

En primer lugar por un grave fenómeno que se viene dando en las empresas: “el presentismo laboral”. La gente va a trabajar aun estando enferma por miedo a las represalias empresariales, por lo que aquellos accidentes con baja que debieran registrarse son invisibles.

En segundo lugar por la gran bolsa de empleo sumergido que existe, lo que provoca que todos aquellos accidentes o enfermedades que se producen en ese ámbito no se registren como laborales y sean tratados por el sistema sanitario público.

Y ya por último porque existe en nuestra comunidad un claro Sub-registro y Ocultación de las Enfermedades Profesionales que provoca que seamos la penúltima comunidad en incidencia de estas enfermedades, con la consiguiente derivación de costes a la sanidad pública y escaqueo de responsabilidades por parte del empresariado.

Por este motivo UGT y CCOO reclamamos:

- **RETIRADA de la REFORMA LABORAL DEL 2012 y de los elementos lesivos del ANTEPROYECTO DE REFORMA DE LA LEY DE MUTUAS.**
- **INVERSIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.**
- **AUMENTO DE LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO EMPRESARIAL DE LA LEGISLACIÓN LABORAL Y EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.**

- **RESPONSABILIDAD E IMPLICACIÓN DEL EMPRESARIADO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.**
- **MAYOR COMPROMISO DE LOS GOBIERNOS PARA AFLORAR Y VISIBILIZAR LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES, ASÍ COMO MAYOR COORDINACIÓN DE LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES EN LA MATERIA.**

En este 28 de abril emplazamos a los distintos gobiernos a que respeten lo que se les encomendó en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía porque **LA VIDA Y LA SALUD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS ES UN DERECHO BÁSICO.**